

PIB cayó 0.6% en cuarto trimestre de 2024: Inegi

ESTIMACIÓN OPORTUNA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL (EOPIBT)

5⁰⁰

PIB oportuno		Actividades primarias		Actividades secundarias		Actividades terciarias	
4.º trimestre Variación		4.º trimestre Variación		4.º trimestre Variación		4.º trimestre Variación	
trimestral	anual	trimestral	anual	trimestral	anual	trimestral	anual
▼ -0.6 %	▲ 0.6 %	▼ -8.9 %	▼ -4.6 %	▼ -1.2 %	▼ -1.7 %	▲ 0.2 %	▲ 2.2 %

Disminuyó el PIB oportuno 0.6 %, en el cuarto trimestre de 2024, a tasa trimestral


 INEGIINFORMA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer que la economía mexicana se contrajo durante el cuatro trimestre del 2024, siendo el peor nivel desde la caída que registró en el 2021, en medio de la pandemia por Covid-19. >> 3

Accidente aéreo en EU deja 67 muertos



Se llegará hasta el fondo en las investigaciones para determinar las causas del accidente aéreo en el aeropuerto Ronald Reagan de Washington DC que dejó un saldo de 67 muertos, aseguró el presidente estadounidense Donald Trump. >> 5



 Periódico El Día
@ElDiaOficialMx



 El Día Oficial
@ElDiamx

EDITORIAL

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

Llueve sobre mojado

México enfrenta una tormenta perfecta. A la ineficiencia y corrupción del gobierno actual se suman la destrucción de instituciones clave, el debilitamiento del aparato judicial, el desmantelamiento del órgano electoral y los daños financieros heredados de la administración de López Obrador.

A esto se añaden los fracasos de sus proyectos insignia—AIFA, Tren Maya y la refinería de Dos Bocas—, la presión de Donald Trump en materia de migración y narcotráfico, y ahora, la crisis petrolera que se avecina. Las condiciones globales parecían favorecer un alza en el precio del petróleo: la guerra en Ucrania, el conflicto entre Israel y Palestina, y el invierno en el hemisferio norte solían ser factores de presión al alza. Sin embargo, el mercado ha tomado un rumbo inesperado, con una caída en el precio del barril.

A esto se suma la incertidumbre sobre la política energética de Trump, quien ya ha solicitado a la OPEP reducir los precios. Si su petición no es atendida, podrían venir represalias en forma de aranceles a Canadá y México.

El problema para México es grave. La producción de Pemex ha caído y las exportaciones petroleras han disminuido drásticamente. En diciembre de 2024, la producción nacional apenas alcanzó 1.6 millones de barriles diarios, un 12% menos que el año anterior. Si se suman los 150 mil barriles de empresas aliadas, la caída se reduce al 6%, pero sigue siendo preocupante.

Los ingresos por exportación reflejan esta crisis. En 2024, el país obtuvo 20,726 millones de dólares por la venta de crudo al extranjero, un 22% menos que en 2023, cuando se reportaron 26,754 millones de dólares.

Esto pone en riesgo las metas presupuestarias para 2025, que calculaban ingresos petroleros por 1.142 billones de pesos con base en una producción de 1.8 millones de barriles diarios y un precio estimado de 57.8 dólares por barril. Aunque el precio actual ronda los 70 dólares, la baja producción hace que el cálculo sea cada vez más irreal.

Otro factor a considerar es la falta de transparencia en la administración de estos ingresos. Morena ha utilizado históricamente la estrategia de subestimar el precio del barril para manejar los excedentes con menos controles y mayor discrecionalidad, lo que se traduce en posibles desvíos de recursos. Si Pemex no alcanza su meta de producción, el gobierno tendrá que incrementar la deuda.

En 2024, se solicitó un endeudamiento de dos billones de pesos y para 2025 la solicitud fue de 1.25 billones, con la promesa de reducir el déficit. Sin embargo, ante el panorama actual, es evidente que el endeudamiento será mayor.

Las "cuentas alegres" de la administración de Claudia Sheinbaum no cuadran con la realidad

económica del país. El mercado petrolero global se encuentra en un momento de alta volatilidad. Trump insiste en presionar los precios a la baja y ha amenazado con incrementar la producción estadounidense mediante métodos costosos y altamente contaminantes.

Su objetivo es impactar el mercado y obtener mejores precios, aunque ello signifique afectar a sus socios comerciales más cercanos: Canadá y México. Sheinbaum se enfrenta a un dilema ineludible. La relación con Trump será distinta a la que tuvo López Obrador, y el margen para la simulación se agota.

Las concesiones al crimen organizado y la falta de acción contra los cárteles podrían traducirse en sanciones económicas o incluso en restricciones a las remesas, lo que tendría un impacto devastador en la economía de millones de familias mexicanas.

A México le llueve sobre mojado. Morena ha demostrado ser un partido incapaz de gobernar con eficiencia, y las decisiones tomadas en los últimos años han dejado al país en una posición vulnerable. La crisis económica, la incertidumbre política y la debilidad institucional ponen en riesgo el futuro inmediato. Las próximas decisiones del gobierno marcarán el rumbo de México en un contexto global cada vez más adverso.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

PIB cayó 0.6% en cuarto trimestre de 2024: Inegi

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer que la economía mexicana se contrajo durante el cuarto trimestre del 2024, siendo el peor nivel desde la caída que registró en el 2021, en medio de la pandemia por Covid-19.

Analistas económicos señalaron que todo 2024 la economía mexicana creció 1.3 por ciento, lejos de 3.2 por ciento anual de 2023.

“El ciclo político no solo le cumplió a la economía, como lo hace cada seis años de cambio de gobierno, sino que incluso la mandó a terreno negativo al final de 2024”, precisó Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody’s Analytics.

Añadió que la economía de México inicia 2025 con el pie izquierdo y con nubarrones procedentes, tanto del exterior como del interior. En el primer caso está la amenaza tarifaria del gobierno estadounidense, y en el segundo la incertidumbre en torno a los efectos de las reformas constitucionales en el país.

“Estos nubarrones tienen la capacidad de afectar el comercio, detener la inversión, y afectar el consumo. Lo cual podría agravar la debilidad económica y mandar a la economía a una recesión técnica en el primer trimestre de 2025, definida como dos trimestres consecutivos de contracción económica”, explicó Coutiño esta mañana.

Después de 12 trimestres consecutivos en terreno positivo, el Producto Interno Bruto (PIB) cayó 0.6 por ciento en el cuarto trimestre de 2024, frente al trimestre previo, y sólo avanzó 0.6 por ciento con respecto al cuarto trimestre de 2023.

De acuerdo con la estimación oportuna del PIB trimestral, (el cual ofrece, en el corto plazo, una visión sobre la evolución de las actividades económicas del país, 30 días después de que concluye el trimestre de referencia) la actividad económica del país

sufrió una ralentización a finales del año pasado, pues a tasa trimestral registró su primera contracción desde el tercer trimestre de 2021 en la crisis sanitaria, toda vez que pasó de un crecimiento de uno por ciento trimestral durante julio-septiembre a una caída de 0.6 por ciento.

Lo mismo sucedió con su medición anual, de un avance de 1.6 por ciento anual en el tercer trimestre de 2024 a 0.6 por ciento anual en el periodo octubre-diciembre de 2024.

El Inegi precisó que las actividades terciarias, referentes a los servicios y el comercio, sólo creció 0.2 por ciento trimestral durante octubre-diciembre de 2024, mientras que el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) se contrajo 8.9 por ciento trimestral y el secundario, la industria nacional, cayó 1.2 por ciento en el cuarto trimestre con respecto al tercer trimestre.

En su medición anual, el sector primario y secundario retrocedieron 4.6 y 1.7 por ciento frente al cuarto trimestre de 2023, mientras que el terciario avanzó 2.2 por ciento.

El dato final del PIB lo publicará el Inegi el próximo 21 de febrero. Disminuyó el PIB oportuno 0.6 %, en el cuarto trimestre de 2024, a tasa trimestral.

La Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EO-PIBT) ofrece, en el corto plazo, una visión sobre la evolución de las actividades económicas del país, 30 días después de que concluye el

Variación de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral			
cifras desestacionalizadas al cuarto trimestre de 2024			
(variación porcentual trimestral y anual)			
PIB y actividades económicas	Variación porcentual real respecto		
	3.º trimestre de 2024	4.º trimestre de 2023	
Producto Interno Bruto Oportuno	-0.6	0.6	
Actividades primarias	-8.9	-4.6	
Actividades secundarias	-1.2	-1.7	
Actividades terciarias	0.2	2.2	

Nota: Cifras oportunas. La estimación oportuna no reemplaza la estimación tradicional. La serie desestacionalizada del PIB oportuno se calcula de manera independiente a los componentes. Cifras elaboradas mediante métodos econométricos.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT), 2025.

f x i y INEGIFORMA

trimestre de referencia.

Lo anterior, con base en la información estadística disponible, las técnicas estadísticas y modelos econométricos que mejor se ajustan a dicha información, así como en las recomendaciones internacionales vigentes.

Los resultados son consistentes con el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). I. CIFRAS DESESTACIONALIZADAS En el cuarto trimestre de 2024 y con cifras ajustadas por estacionalidad, los resultados de la EO-PIBT indican que, el PIB descendió 0.6 % en términos reales, con respecto al

trimestre inmediato anterior. A tasa anual, la estimación oportuna presentó un alza de 0.6 por ciento.

En el periodo octubre-diciembre de 2024, la estimación oportuna del PIB de las actividades primarias disminuyó 8.9 % y el de las secundarias, 1.2 % a tasa trimestral.

El PIB de las terciarias aumentó 0.2 por ciento. En el trimestre de referencia y a tasa anual, la estimación oportuna del PIB por actividad económica fue la siguiente: las terciarias ascendieron 2.2 por ciento. El PIB de las actividades secundarias cayó 1.7 % y el de las primarias, 4.6 %

México ha recibido 6 mil 244 migrantes deportados desde EU



Durante la mañana de ayer, Claudia Sheinbaum dio a conocer que el gobierno federal ha recibido 6,244 migrantes deportados en los primeros nueve días de la Administración de Donald Trump en Estados Unidos, incluyendo al menos 1,371 de otras

nacionalidades.

“Del 20 al 26 de enero se han repatriado un total de 5,282 personas o han llegado a nuestro país 5,282 personas, de ellas 4,083 son mexicanos. El 27 de enero fueron 527, de las que 355 son mexicanos, y el 28 (de

enero) 435 personas”, informó la mandataria.

Lo anterior significa más de 2 mil deportados que los 4 mil 94 que Sheinbaum Pardo había reportado el lunes como saldo de la primera semana de redadas migratorias del gobierno de Trump, al tiempo que dijo que “son pocos, de hecho el número no es muy grande, comparado con fechas previas, de mexicanos y de extranjeros que llegan al país”.

“En el caso de migrantes que no tienen la nacionalidad mexicana, el Instituto Nacional de Migración (INM) abre distintas posibilidades, la mayoría de ellos quieren ser repatriados a sus países, entonces en ese caso les facilitamos el transporte para que puedan llegar, principalmente a Centroamérica”, agregó.

Tras ello, la presidenta ha recibido críticas de la oposición por aceptar deportados de otras nacionalidades, a

quienes México ofrece “asistencia humanitaria”.

“Llegaban también antes, eso es importante, no es que por primera vez estén llegando personas de otra nacionalidad, sino que esto es algo que ocurría en nuestro país”, defendió Sheinbaum Pardo este jueves.

Y es que la jefa del Ejecutivo federal también señaló que sólo han detectado dos casos de presuntas violaciones de derechos humanos de migrantes deportados desde Estados Unidos, uno de una mujer guatemalteca y otro de un mexicano, sin dar más detalles.

En México inquietan las deportaciones masivas prometidas por Trump, porque los mexicanos son cerca de la mitad de los 11 millones de indocumentados en Estados Unidos y sus remesas representan casi el 4% del producto interno bruto (PIB) del país, que en 2024 habría recibido un récord estimado de 65 mil millones de dólares.

Se han firmado 33 convenios para la localización de personas desaparecidas

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la actualización del Marco Geográfico Electoral en la Ciudad de México y en los estados de Colima, Jalisco, Oaxaca y Tlaxcala, con la finalidad de asegurar que la cartografía electoral se encuentre siempre completa y, a la vez, se garantiza la claridad y equidad en los procesos electorales.

En el caso de la Ciudad de México, se avaló la actualización de la cartografía electoral de los límites territoriales entre las alcaldías de Milpa Alta y Tláhuac, con el objetivo de corregir inconsistencias en la misma que afectaban la correcta georeferenciación distrital.

De igual forma, se modificará la cartografía electoral de los límites entre los municipios de Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez en el estado de Colima, debido a la falta de precisión respecto a la limitación de estas demarcaciones, lo cual generaba ambigüedades en la delimitación distrital.

Asimismo, se actualizará la cartografía electoral, respecto de los límites municipales entre El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, del estado de Jalisco, debido a un conflicto de límites entre dichas demarcaciones, lo que ocasionó que se realizaran ajustes para resolver la inconformidad de la ciudadanía respecto a su Padrón Electoral y su pertenencia territorial.

La modificación de los límites entre los municipios mencionados involucra a un total de 2 mil 172 ciudadanos y ciudadanas en el Padrón Electoral y 2 mil 146 en la Lista Nominal, con corte al 31 de julio 2024.

Respecto a la modificación de la cartografía electoral del estado de Oaxaca, en los límites municipales de Santa María Atzompa-San Lorenzo Cacaotepec, Villa de Zaachila-San Bartolo

Coyotepec-Santa Catarina Quiané-San Martín Tilcajete, así como la segregación de la localidad y agencia de policía de Vista Hermosa Lázaro Cárdenas, ésta se aprobó debido al ajuste de límites territoriales entre dichas localidades.

En Tlaxcala, las consejerías avalaron la modificación de la cartografía electoral respecto de los límites municipales entre Chautempan, San Francisco Tetlanohcan y La Magdalena Tlaltelulco, debido a que se resolvieron disputas territoriales históricas.

Cabe mencionar que estas modificaciones a la cartografía electoral serán efectuadas una vez que concluya el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

Se entrega informe de resultados de los convenios para la localización de personas desaparecidas

En otro punto del orden del día, se dio por recibido el Informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas, el cual da cuenta que hasta el 31 de diciembre de 2024, el INE firmó 33 convenios con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y con las Comisiones de Búsqueda de Personas de las Entidades Federativas, así como con la Fiscalía General de la República y las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de las entidades que tienen a su cargo los servicios forenses.

Por otra parte, se informó que, hasta dicha fecha, para coadyuvar en la localización de personas desaparecidas, en los que las bús-



quedas se realizan por medio de datos generales como el nombre, los apellidos, la fecha de nacimiento, el lugar de nacimiento y la CURP, que proporcionan las instituciones participantes, se atendieron 303 mil 789 solicitudes, de las cuales se han obtenido 154 mil 667 respuestas con al menos un registro para efectuar identificaciones.

Finalmente, las consejerías aprobaron el Informe Anual de Actividades 2024, así como el Programa y Plan Anual de Trabajo, de la Comisión del Registro Federal de Electores.

El IMSS-Bienestar debe informar el tiempo que se debe esperar para una cita médica

El equipo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas advirtió que el IMSS-Bienestar usó un criterio de interpretación restrictivo al atender una solicitud de acceso a la información pública.

Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) debe informar el tiempo que deben esperar las personas para que les otorguen una cita médica, así como el número de recetas y medicinas que se dejaron de surtir del 1 de enero al 19 de diciembre de 2024, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona pidió al IMSS-Bienestar esa información relacionada con la atención a derechohabientes, pero la institución se declaró incompetente porque sólo atiende a personas sin seguro médico y le recomendó pedir los datos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La persona se quejó ante el INAI.

El equipo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas analizó el caso y encontró que aunque la persona pidió información textualmente sobre "derechohabientes", en realidad se refería a todos los pacientes que atiende el IMSS-Bienestar.

La ponencia determinó que el IMSS-Bienestar empleó un criterio de interpretación erróneo y restrictivo, pues sólo tomó en consideración que su sistema de atención médica no contempla la atención a derechohabientes.

"Los argumentos utilizados para declarar su in-

competencia los basa en el uso especializado de términos que el solicitante no está obligado a conocer", dijo Del Río Venegas al exponer el asunto ante el Pleno.

El Pleno del INAI revocó por unanimidad la respuesta del IMSS-Bienestar para que asuma su competencia sobre la información solicitada y realice una nueva búsqueda para entregar a la persona solicitante lo que pidió.

Comisionada ponente: Norma Julieta del Río Venegas

Sujeto obligado: Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar
Folio de la solicitud: 333021325000008
Número de expediente: RRA 278/25
Fecha de sesión del Pleno: 29 de enero de 2024



Morena y las autoridades deben acudir a hospitales para presenciar graves carencias

La diputada del PRI realizará un "Cobijón" para apoyar a las personas que no pueden ingresar a los hospitales y tienen que esperar afuera

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI), integrante de la Comisión de Salud, exhortó a Morena, a la presidenta de la República y a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, a acudir a los hospitales para que sean testigos de las graves carencias que enfrenta el sector salud.

Asimismo, informó que el PRI llevará a cabo acciones como un "Cobijón" para ayudar a la ciudadanía que espera en las afueras de los hospitales

"Yo hago un exhorto a la Presidenta y otro a la jefa de gobierno para que visite los hospitales, ellos dicen que primero es el pueblo, que nos lo demuestren", sostuvo en rueda de prensa.

La diputada relató que acudió al Hospital Juárez, en donde atestiguó que sólo contaban con dos médicos disponibles en el área de consultas y cuatro en urgencias. Además, las y los pacientes que acuden no son ingresados de inmediato por falta de camillas y no cuentan con medicamento suficiente.

Sandoval Hernández consideró que la ineficiencia de un hospital tan grande, no es culpa de las y los

doctores que están, es la falta del personal y de material.

"Nosotros como oposición estamos levantando la voz, aunque somos minoría, pero no estamos de acuerdo cuando nos dicen en la Comisión de Salud que todo está bien y que nada hace falta, por eso es que me atreví y empecé la ruta en cada hospital. Les digo a los de Morena que me callen la boca y que me acompañen", precisó.

Además, indicó que el PRI organizará "una verbena" en la cual visitarán distintos hospitales, así como "El Cobijón", agregó.

Detalló que en "El Cobijón le voy a pedir a toda la gente que las cobijas que ya no utilicen en sus viviendas que nos las donen o que nos acompañen para que estemos pasando a cada hospital a darlas".



INTERNACIONAL

Se compromete Donald Trump a investigar accidente aéreo de 67 muertos

Se llegará hasta el fondo en las investigaciones para determinar las causas del accidente aéreo en el aeropuerto Ronald Reagan de Washington DC que dejó un saldo de 67 muertos, y que gran parte de este suceso fueron las políticas de diversidad implementadas en las administraciones de Barack Obama y Joe Biden que disminuyeron las medidas de seguridad, aseguró el presidente estadounidense Donald Trump.

En conferencia de prensa Trump solicitó guardar un minuto de silencio por las víctimas del percance, "tenemos opiniones muy fuertes al respecto", al tiempo en que expresó sus condolencias a las víctimas y sus familiares del accidente aéreo entre un avión comercial y un helicóptero militar, "no estoy culpando al controlador aéreo, pero hubo cosas que pasaron, como la altura" a la que estaba el helicóptero, pero la investigación lo dirá.

El mandatario americano recalzó que durante su administración se encargó de que sólo controladores con "inteligencia superior" estuvieran a cargo, pero, en el gobierno de Joe Bidense quitaron esos cambios, "sus políticas eran horribles, por eso se firmó una orden ejecutiva para que solo personal con los estándares más elevados sean controladores aéreos".

En el evento el jefe de Estado hizo referencia a notas informativas de medios en las cuales se refería que los controladores aéreos tenían muchas deficiencias, e insistió en que en esos puestos tiene que haber "gente brillante"; en cambiogente con discapacidad psiquiátrica y de otros tipos fueron aprobados como controladores aéreos.

Se comprometió a que habrá una investigación exhaustiva para esclarecer las causas de lo ocurrido, sin perder la oportunidad de atacar



duramente las gestiones de Obama y Biden, a quienes responsabilizó de haber instaurado estándares de seguridad bajos, "yo pongo la seguridad primero. Obama, Biden y los demócratas pusieron la política en primer lugar".

Apuntó, "de hecho salieron con una directiva 'demasiada blanca', nosotros queremos a la gente que es competente", a la vez que arremetió contra los programas de promoción de la diversidad en la administración, concretamente, en la Agencia Federal de Aviación (FAA).

En medios estadounidenses y agencias internacionales de noticias se destacó el cuestionamiento que Donald Trump... si culpaba directamente a los controladores aéreos y a los programas de diversidad de la catástrofe, el presidente aceptó que "no lo sabía, pero que podría ser...".

Trump destacó el helicóptero iba a la misma altura que el avión, en "un ángulo muy malo cuando se comunicó con el controlador aéreo y segundos después se produjo el choque. La noche era muy clara. Tenías un helicóptero con la habilidad de parar, de moverse arriba o abajo, pero no se le pidió nada".

Asevero, "no sabemos si eso hubiera hecho la diferencia, porque el lapso entre la conversación con el controlador y el accidente fue muy corta".

Los reporteros presentes en la conferencia le preguntaron al presidente americano que primero señaló a los controladores, luego a los pilotos del helicóptero y que ahora señala a la diversidad como factor que incidió en el accidente, y que cómo llegó a esta conclusión, a lo que él se limitó a responder escuetamente: "porque tengo sentido".

Brasil alista medidas para responder a aranceles autorizados por Estados Unidos

El presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, anunció que responderá con "reciprocidad" en caso de que su homólogo estadounidense Donald Trump, decida imponer aranceles a los productos de su país, "es muy simple. Si él grava los productos brasileños, habrá reciprocidad en Brasil a la hora de gravar los productos que son importados de Estados Unidos".

En medios brasileños se difundió que el jefe de Estado sudamericano recalzó que Donald Trump se eligió para gobernar Estados Unidos, y él para hacer lo propio con Brasil, en este sentido se pide que "Trump respete a Brasil".

Asimismo, externó que no le preocupa si el magnate va a pelear por Groenlandia, el Golfo de México o Panamá, pero si se le insistirá en "que tiene que hacer es respetar la soberanía de otros países. Por mi parte, quiero mejorar esa relación, exportar más, importar más, si es necesario, y mantener la relación".

Hace unos días el mandatario de la Unión Americana tachó a Brasil de "tremendo creador de aranceles" lo acusó, junto a otros países como China e India, de querer perjudicar la economía americana, "vamos a imponer aranceles a países que realmente quieren perjudicarnos. Mira lo que hacen los demás: China es un tremendo creador de aranceles, India, Brasil y tantos otros países".

Cabe recordar que China, India y Brasil son tres de los países que conforman el foro de economías emergentes (BRICS) conjuntamente con Rusia, Sudáfrica, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Irán, Indonesia, que se incorporó el primero de enero.

Lula confió en que pronto se encontrará con Donald Trump en la próxima reunión del G7, si lo invitan, o durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Atrasa Israel liberación de prisioneros palestinos en nuevo canje con Hamás

El movimiento islamista Hamás liberó este jueves a ocho rehenes (tres israelíes y cinco tailandeses) en el marco de la tregua en la Franja de Gaza con Israel, quien a cambio excarcelará a más de cien presos palestinos. Este será el tercer canje desde la entrada en vigor el 19 de enero de un frágil alto el fuego, que debe parar más de 15 meses de una devastadora guerra en la Franja de Gaza, desencadenada por el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 contra Israel.

La agencia francesa de noticias AFP publicó que el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, denunció lo que calificó de "escenas chocantes" durante la entrega de los rehenes, la ramera en ser liberada fue Agam Berger una joven militar israelí de 20 años, que fue entregada a la Cruz Roja en Jabaliya, en el norte de Gaza.

Antes de ser liberada se mostró en un escenario junto a miembros de Hamás armados y enmascarados, mientras portaba en las manos un diploma y se le pedía que saludara a los espectadores, el ejército israelí señaló que Berger fue llevada al hospital para ser examinada.

Hamás ha liberado esta mañana a tres rehenes israelíes y cinco tailandeses (es el grupo emigrante mayoritario en Israel), fueron dejados entre las ruinas de Gaza. Después, Israel confirmó la liberación de otros dos rehenes israelíes y cinco tailandeses, que se encuentran todos ya bajo su custodia.

De acuerdo a la lista recibida por la oficina del primer ministro Benjamin Netanyahu, los dos otros israelíes son Arbel Yehud una civil de 29 años secuestrada con la familia de su novio, y el germano-israelí Gadi Moses de 80 años. Los 110 presos palestinos que deben ser liberados este jueves, como canje de los tres cautivos israelíes ya reunidos con sus familias, serán puestos en libertad a las 17:00 hora local (09:00 en CdMx) de la prisión israelí de Ofer, informó a EFE Ameen Shoman, jefe de la Comisión de Presos y Expresos de Cisjordania.

Aunque se previó que los prisioneros fueran puestos en libertad horas antes, pero el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, retrasó su entrega por el trato "amenazante" sufrido por dos de los rehenes israelíes al ser transferidos de manos de los milicianos palestinos a la Cruz Roja, cuando fueron rodeados e increpados por miles de gazatíes. En total, antes de la primera liberación, habían 10 mil 400 palestinos en cárceles israelíes, de esos 320 niños, sin incluir los detenidos en Gaza.



METRÓPOLI

PAN presenta agenda para II periodo de sesiones, seguridad y agua destacan

Leonardo Juárez R.

La bancada de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México presentó ayer su agenda legislativa para el II periodo de sesiones de la III Legislatura, donde destacan temas como la seguridad pública, movilidad, empleo, agua, salud, desarrollo urbano, sistema de cuidados y apoyo a migrantes.

En conferencia de prensa encabezada por la dirigencia blanquiazul representada por Luisa Gutiérrez y Héctor Barrera, los congresistas panistas se comprometieron a que su labor se enfocará en promover iniciativas que mejoren la calidad de vida en la capital.

Al respecto el coordinador del GPAN Andrés Atayde Rubiolo, destacó que ante la encuesta presentada hace unos días por el INEGI, en la que se mide la percepción de inseguridad y donde se establece que va al alza, "hace que el tema prioritario de esta agenda legislativa sea el combate al crimen con mano dura comenzando con el homicidio, robo con violencia en casa-habitación y transporte público, feminicidios, secuestro y extorsión".

Mencionó, se insistirá con la policía de proximidad y la implementación de políticas de prevención del delito, el rescate y promoción de los módulos de seguridad en las distintas colonias, "el PAN no será un obstáculo al progreso, pero tampoco permitirá decisiones que perjudiquen a la Ciudad. No vamos a decir no por sistema, pero tampoco vamos a ser una comparsa del oficialismo de Morena".

Apuntó, "trabajaremos para garantizar la seguridad, impulsar la movilidad sustentable, mejorar el acceso al agua y crear un buen sistema de cuidados. Además, promoveremos el empleo y aseguraremos que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y transparente".

En tanto, la líder del PAN-CDMX Luisa Gutiérrez Ureña, comentó "la agenda del PAN ha venido recorriendo toda la capital y tiene soluciones viables para cada problema. Los ejes principales de la agenda legislativa panista serán: seguridad: Reformas para mejorar la capacitación policial, a través de controles de confianza que permitan tener una policía fuerte y confiable. Uso de tecnología como drones, cámaras de reconocimiento facial, así como inteligencia artificial para la prevención y persecución de los delitos".

Así, como "cero tolerancia a las faltas cívicas, prevenir que los conflictos escalen a conductas delictivas. Atención a víctimas incluir a madres buscadoras dentro del sistema de protección como colaboradoras en investigaciones de desaparición. Facultades de investigación,

los delitos graves serán investigados por la Fiscalía, los de gravedad media por la policía preventiva, y los menores por la policía de la demarcación. Buscar que en Centros de Readaptación las personas adquieran nuevas habilidades técnicas y con su trabajo crear un fondo que les permita la correcta reinserción social al quedar en libertad. Cero tolerancia contra la violencia sexual contra menores, aumentarán las penas".

Movilidad con la regulación de transporte alternativo como bicicletas y patines eléctricos, mejora de la infraestructura y modernización del transporte público de manera accesible y sustentable. Elevar los recursos que los parquímetros aportan a las colonias. Reformas a la Ley de Turismo para afrontar los retos de la sostenibilidad, promover el alojamiento privado no hotelero, establecer rutas turísticas. Inspecciones exhaustivas y periódicas en todas las escaleras eléctricas de la Línea 7.

Empleo con incentivos fiscales para la creación de trabajos, apoyo a emprendedores y promoción del autoempleo. Facilitar a las madres trabajadoras acceder a jornadas laborales reducidas que les permitan atender las necesidades de sus hijos, cuidado del embarazo, licencias de maternidad y lactancia. Agua: Creación del Instituto de Investigación del Agua y estrategias para mejorar el abasto y el tratamiento de aguas residuales. Garantizar que las construcciones cuenten con programas de captación de agua de lluvia.

Salud: propuestas para garantizar el acceso a medicamentos, fortalecimiento del sistema de salud mental y atención prioritaria a grupos vulnerables. Así como sistema de cuidados: impulso a políticas para mejorar las condiciones laborales de quienes realizan trabajos de cuidado y apoyo a familias en situación de vulnerabilidad. Promover que las personas cuidadoras y organizaciones de la sociedad civil participen de manera permanente en el sistema, así como en el diseño y evaluación de las políticas de cuidados.



Habrá horario de día festivo el próximo lunes en el STC-Metro

El Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) anunció que para el lunes 3 de febrero, el servicio de operación en toda la red será de las 07:00 a las 24:00 horas, horario de día festivo, por lo que se pide a los usuarios tomar sus previsiones.

Asimismo, recordó que los domingos y días festivos aplica el programa "Tu bici viaja en Metro", durante el horario completo de operación.

El STC-Metro mencionó que para los próximos domingo 2 y el lunes 3, las personas usuarias podrán ingresar a las estaciones y trasladarse con sus bicicletas al interior de los trenes, al tiempo en que exhortó a quienes ingresen con su velocípedo, abordar en los extremos del vagón, así como evitar obstruir el cierre de puertas y el paso de los usuarios.

Indicó, el horario feriado de este lunes aplica en conmemoración de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ocurrida el 5 de febrero de 1917.



Vitales para la CDMX la protección civil y prevención de riesgos naturales

La legisladora Xóchitl Bravo Espinosa consideró que en esta III Legislatura se impulsarán instrumentos que favorezcan la prevención de daños causados por la naturaleza y reducir los ocasionados por el hombre, mientras, la titular de la (SGIRPC) Miriam Urzúa, manifestó que se ha apostado a la profesionalización de su personal para que atiendan de manera adecuada las eventualidades que puedan acontecer en la capital.

En el marco de la reunión de trabajo con la secretaria de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil (SGIRPC) Miriam Urzúa Venegas, previo a iniciar el Segundo Periodo de Sesiones en el recinto legislativo de Donceles y Allende, Bravo señaló que la información otorgada por los funcionarios públicos del gobierno capitalino servirán de guía para el trabajo que desempeñan las y los diputadas.

En su turno la funcionaria del GCD-MX Urzúa Venegas, resaltó que la dependencia a su cargo ha apostado a la profesionalización de su personal para que atiendan de manera adecuada las eventualidades que puedan acontecer en la capital, así como la actualización del Atlas de Riesgo de la metrópoli, que es otro punto relevante, "cualquier persona puede acceder a la información de manera fácil, rápida y gratuita, la cual funciona como una herramienta clave para la mitigación de riesgos en todas las colonias".

Al tocar el tema de los recorridos que se hacen de manera periódica en puntos claves como los mercados públicos, Urzúa Venegas indicó que la información sobre el estado que guardan compare con los alcaldes para que ellos traten su estrategia en materia de protección civil y no se ponga en riesgo a la población.

Apuntó, de las 500 mil unidades habitacionales que existen en la Ciudad de México, son 50 mil las que tienen que hacer un programa interno de protección civil, "en la SGIRPC se cuenta con siete protocolos de actuación para atender las emergencias por sismo, inundaciones, tomas clandestinas de hidrocarburos, incendios urbanos entre otros".

Añadió, la ciudadanía e instituciones pueden acceder a cada uno de los 126 cursos disponibles, ya que hasta el momento son 937 mil personas capacitadas en temas de protección civil.



Valida Congreso capitalino iniciativas para impulso de energías limpias

La Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México aprobó dos acuerdos de opinión positiva a las iniciativas presentadas por las diputadas Elvia Estrada Barba y Paula Alejandra Pérez Córdova, con el objetivo de incentivar el uso de energías limpias, mitigar el impacto ambiental y fomentar la transición hacia fuentes de energía sostenible, aprovechando la energía renovable.

En ese sentido, el presidente de la Comisión Pablo Trejo Pérez mencionó que la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de estímulos fiscales por aprovechar energía renovable a través de paneles solares, es avalada con opinión positiva, y tiene como propósito establecer que la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) promueva el otorgamiento de estímulos financieros o de mercado, a quienes instalen tecnología para este aprovechamiento.

Sobre la relación con la iniciativa que adiciona una disposición a la Ley para el Desarrollo Económico de la metrópoli señaló que se emite opinión positiva ya que se cumple con los preceptos legales, y se busca que esta instancia promueva la creación de programas de financiamiento para quienes insta-

len tecnologías de aprovechamiento de energía renovable, específicamente paneles solares, incentivando el uso de energías limpias.

Asimismo, se aprobó la investigación "Impuestos Verdes: Herramientas Fiscales para la Mitigación del Cambio Climático y el Desarrollo Sustentable", la cual se implementará con el objetivo de que la Comisión de Hacienda se posicione como un actor estratégico en la promoción de impuestos verdes, identificando oportunidades, retos y mejores prácticas para que estas medidas se integren de manera efectiva en el marco fiscal mexicano para promover un desarrollo que concilie las necesidades económicas con la urgencia de combatir la crisis ambiental.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Jueza federal favorece a la FGR para apelar libertad de esposa del "Mencho"

José Ángel Somera

El representante legal de Rosalinda González Valencia esposa del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho o El Señor de los Gallos", Víctor Manuel Beltrán interpuso un recurso de inconformidad contra la resolución de la jueza Perla Fabiola Ayala quien estableció que la orden de libertad a favor de su cliente, "rendirá efectos hasta que cause ejecutoria, es decir, hasta que ya no pueda ser revocada por un Tribunal de mayor jerarquía, dándole oportunidad a la Fiscalía General de la República (FGR) a pelear la decisión, situación que no hizo en audiencia".

El penalista explicó que la jueza de distrito adscrita al Centro de Justicia PENAL Federal de Morelos con residencia en Xochitepec en funciones de jueza de ejecución Perla Fabiola Ayala, que en el recurso SD: 1155/2024 se solicitó respetuosamente "sirva declarar que la resolución del día veintinueve de enero de dos mil veinticinco, se concedió a mi representada el beneficio preliberacional de

libertad condicionada bajo la modalidad de supervisión sin monitoreo

electrónico ha quedado firme, toda vez que la FGR no hizo valer el recurso

correspondiente durante la audiencia donde se concedió el mencionado beneficio, tal y como lo prevé el artículo 130 de la Ley Nacional de Ejecución Penal".

Recalcó, "asimismo, no procede el recurso de apelación de la FGR, ya que no se actualiza alguna de las hipótesis a que se refiere el artículo 132 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Lo anterior, toda vez que no se cumplen las hipótesis de procedencia de la apelación, ninguna de ellas, la pena sigue prevaleciendo como tal, no se le está disminuyendo nada de la sanción corporal, lo que aconteció en la especie, es que se le concedió un beneficio preliberacional, que no es modificación, sino que el simple transcurso del tiempo y haber cubierto los requisitos correspondientes, le permitió alcanzar los beneficios que en la propia legislación de ejecución de penas prevé, por tanto, el sujetar dicha concesión de beneficio, a que la representación social, apele onó (se insiste no es apelable), trasgrede el derecho inalienable constitucionalmente de la sentenciada a alcanzar la libertad, bajos los estándares que ya se establecieron en la audiencia respectiva".

Aclaró, "la concesión de un beneficio preliberacional no constituye una modificación, extinción o sustitución de la pena, toda vez que la misma

subsiste y continuará vigente hasta su culminación, es decir, hasta el día dos de agosto de dos mil veintiséis".

Resaltó, "la modificación y la sustitución de la pena se encuentran

previstas en los artículos 142 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en los que no se contempla como tales la concesión de un beneficio preliberacional. Y por lo que respecta a la extinción de las penas se encuentran previstas las distintas hipótesis en el Título Quinto del Código Penal Federal, en donde tampoco señala dicho supuesto".

Apuntó, "por lo que se pide la declaración de firmeza de la resolución antes

mencionada, y se proceda a ordenar a las autoridades penitenciarias correspondientes la inmediata liberación de Rosalinda González Valencia tal

y como lo prevé el artículo 129 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y se considere que la resolución que nos ocupa sí es apelable, solicito se tenga en cuenta que dicha apelación sería en el efecto devolutivo, tal y como lo establece el artículo 133 de la Ley Nacional de Ejecución Penal que señala que la interposición del recurso de apelación".

Añadió, "la resolución a favor de mi cliente se hizo la tarde-noche del miércoles, el Ministerio Público Federal adscrito al caso quiso sorprender la buena fe de la jueza presentando medios de prueba por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita, imputaciones que no pudo sustentar, descalificamos todas estas nuevas acusaciones contra la señora Rosalinda González Valencia que es inocente de esos cargos"; la FGR a toda costa quiere mantenerla en prisión aprovechando cualquier vacío legal y oportunidad que tenga a su alcance.



Cae operador de "Los Chapitos" en Culiacán, tras una persecución

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio a conocer que tras una persecución por calles de Culiacán, las fuerzas federales detuvieron a

Ricardo Torres Urías, considerado como operador de la facción del Cártel de Sinaloa que lideran los hermanos Iván Archibaldo, Jesús Alfredo, Joaquín y Ovidio Guzmán.

La SSPC informó que durante recorridos de vigilancia que realizaron elementos de esta dependencia en coordinación con efectivos de las Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN), en inmediaciones del jardín botánico de Culiacán tuvieron contacto con un vehículo, mismo que al notar

su presencia aceleró su marcha y emprendió la huida, por lo que se inició una persecución que culminó en calles más adelante, donde el conductor del vehículo se impactó con la banqueta de la calle.

Las fuerzas federales le indicaron que descendiera de la unidad -robada- y tras realizarle una inspección de seguridad le hallaron un arma de fuego corta a la altura de la cintura y dentro del vehículo localizaron un arma de fuego larga, cartuchos útiles y una bolsita con marihuana. Por lo anterior, Ricardo Torres de 19 años de edad fue detenido, y junto con lo asegurado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público adscrito a la delegación de la FGR en esa entidad, quien definirá su situación legal.

Aseguran a ocho sicarios de "La Familia" tras balacera en Temascalcingo

Intensa movilización de corporaciones policiacas mexiquenses y fuerzas federales se registró en las últimas horas, después del enfrentamiento entre sicarios de "La Familia Michoacana" y municipales de Temascalcingo, tras lo anterior fueron detenidas ocho personas probables responsables de los delitos de tentativa de homicidio, secuestro, así como portación de arma de fuego y ataque peligroso.

Las autoridades mexiquenses indicaron que en atención a una llamada al número de Emergencia 9-1-1, uniformados municipales acudieron a atender un caso de detonaciones de arma de fuego en las inmediaciones de la carretera Guadalajara - Atlacomulco.

Al arribar al sitio los policías fueron recibidos a balazos por un comando armado, por lo que al repeler la agresión se suscitó un tiroteo entre ambos bandos, en el cual un pistolero fue abatido, mientras que ocho personas más fueron detenidas, dos de ellas con lesiones de proyectil de arma de fuego -un hombre y una mujer-, además, se logró el rescate de una víctima de secuestro.

Al despliegue se sumaron fuerzas federales y estatales, quienes junto con los municipales detuvieron a quienes fueron identificados como Rogelio "N" y Eduardo "N" ambos de 20 años, José "N" de 31 años, José Luis "N" de 33 años, Noemí "N" de 21 años y José Ángel "N" de 18 años, los

heridos Gerardo "N" de 30 años y María "N" de 42 años, fueron trasladados al Hospital General de Atlacomulco para su atención médica en calidad de detenidos, policías estatales mantienen un dispositivo de guardia y custodia.

En la zona se aseguraron vehículos en los que se desplazaban, una camioneta de la marca Jeep Renegade de color blanco, un Nissan Versa con cromática de taxi del municipio de El Oro, tres armas de fuego y dos vehículos en los que se transportaban, además de un cerdo muerto, que al parecer era trasladado a una carnicería.

Los detenidos y numerario asegurado quedaron a disposición de la Agencia del Ministerio Público de la FGJEM, donde se inició la carpeta de investigación a fin de determinar su situación jurídica.



Acumula más proceso en su contra exalcaldesa de Santo Tomás de los Plátanos

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México consignará una tercer carpeta de investigación contra la expresidenta municipal de Santo Tomás de los Plátanos María del Rosario Matías Esquivel, por su presunta participación en el delito de extorsión ante un juez de Control de la entidad, informó su equipo de abogados. La exservidora pública municipal fue detenida hace una semana en el marco del Operativo Enjambre por agentes de la FGJEM.

La defensa de la exalcaldesa indicó que el pasado 27 de enero le fue cumplimentada una tercera orden de aprehensión en su contra por su posible participación en el delito de extorsión, la cual fue radicada en los juzgados de Almoloya de Juárez.

La dependencia estatal inició una carpeta de investigación contra Matías Esquivel, debido a que presuntamente en septiembre de 2024, habría solicitado la cantidad de mil 500 pesos a un vendedor de ropa en

un tianguis de la citada localidad. La formulación de imputación de la FGJ refiere que la víctima sería un trabajador informal y ante la supuesta agresión, habría denunciado a la ex edil motivo por el cual se inició el miércoles pasado esa causa penal.

María del Rosario Matías Esquivel acumula tres procesos judiciales en su contra, todos por su presunta participación en el delito de extorsión en diversas modalidades. El primero por obligar a un servidor público a firmar actas de Cabildo de sesiones en las que no estuvo, la causa sigue pendiente su situación jurídica.

La segunda por el delito de extorsión en agravio de un trabajador de la construcción que supuestamente fue amedrentado por la exalcaldesa junto con un supuesto integrante de la "Familia Michoacana" para solicitarle 30 mil pesos, por esta ya fue procesada y se abrió un mes de investigación complementaria.

EDICTOS Y AVISOS

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Sandra Estefana Dominguez Martinez

Alejandro Hernandez Hernandez

Cristina Corona Valadez

Luis Fernando Rodriguez Coronado

Alejandro Silva Anguiano

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoafgr.org.mx
hasvistoafgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Ana Cristina Melendres Jimenez

Samantha Castillo

Alma Delia Diaz Santillan

Arturo Eduardo Vazquez Ramirez

Lina de Jesús Chávez Gamboa

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoafgr.org.mx
hasvistoafgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Blanca Melissa Guzman Rosado

José Guadalupe de Garza Garza

Carlos Gebino Chaires Trejo

Carlos Uribe Durán

Juan Daniel Jonguitud Zuniga

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoafgr.org.mx
hasvistoafgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

#BúsquedaQro ayúdanos para su pronta localización, si tienes información de JESÚS ENRIQUE MORENO BOLLAS, comunicarse al número telefónico 442-394-4781.

COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FOLIO DE REPORTE: SG/CLB/RNL/0013/2025

PERSONA EN BÚSQUEDA:

JESUS ENRIQUE MORENO BOLLAS

442 394 4781

CONTAMOS CON GUARDIA LAS 24 HORAS. LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

EDAD ACTUAL: 29 años
FECHA DE NACIMIENTO: 10/03/1995

ÚLTIMO CONTACTO CON FAMILIARES:
17 de diciembre de 2024, Cadereyta de Montes, Qro.

ESTATURA: 1.74 m
PESO: 74 kg
COMPLEXIÓN: Robusta
TEZ: Moreno claro
CARA: Ovalado
OJOS: Grandes, café claros

BARBA O BIGOTE: No
MENTÓN: Redondo
CEJAS: Pobladas
FRENTE: Mediana
CABELLO: Corto a rapa
OREJAS: Medianas

NARIZ: Mediana, afilada recta
BOCA Y LABIOS: Mediana, gruesos

VESTIMENTA: Desconoce que ropa lleva

SEÑAS PARTICULARES: Cicatriz en abdomen derecho

442 229 1111

LOCATEL

AYÚDANOS A LOCALIZAR A MOYSES ZUÑIGA SANTIAGO

SE LE VIO POR ÚLTIMA VEZ EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025 EN CENTRO, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

Folio: CBP/00096/2025

¿Quieres aportar información?

Sexo: **HOMBRE**
Edad: **45 AÑOS**
Complexión: **MEDIANA**
Estatura: **1.6 M**
Tez: **MORENA CLARA**
Cara: **OVALADA**
Frente: **MEDIA**
Nariz: **CONVEXA**
Boca: **MEDIANA**
Labios: **MEDIANOS**
Cejas: **POBLADAS**
Mentón: **OVAL**

Color y tipo de Ojos: **CAFÉ OSCURO MEDIANOS**
Color y tipo de Cabello: **NEGRO ONDULADO**

Señas particulares y/o Vestimentas:
SEÑAS PARTICULARES, TATUAJE EN DORSO DE LA MANO, TATUAJE EN ABDOMEN DE UNA IGUANA, TATUAJE GRANDE EN ESPALDA DE UN VENADO Y PERFORACIÓN EN NARIZ.

VESTIMENTA: SIN DATO.

comisionbusquedapersonas@cdmx.gob.mx

55 83 57 92 82
55 83 57 80 79

@busqueda_cdmx

@busquedacdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

DEPORTES

Arranca LUX Fight League 2025 con pelea estelar de título mundial en el Frontón México

*Se medirán Raúl "Matador" Zaragoza ante Carlos "Goku" Arana por cetro welter

Con el duelo estelar entre el capitalino, Raúl "Matador" Zaragoza, ante el tapatío Carlos "Goku" Arana, por el título mundial de peso welter de LUX Fight League, en el Frontón México, arrancará la temporada 2025 de la compañía más importante de Artes Marciales Mixtas (MMA) de Latinoamérica.

Zaragoza (4-0-0) buscará continuar su paso invicto en el ámbito de paga y de paso quedarse con el cinturón de las 170 libras, en la batalla que encabezará la denominada LUX 049 presentada por AMISTAD e Industronic.

"(Carlos) Arana es alguien que, al igual que todos, tiene hambre del título de las 170 libras. Pero sé que este es mi momento, el de él llegará, pero no ahora", indicó el joven peleador de 25 años.

"Será un combate explosivo, ambos tenemos con qué, tanto arriba como abajo, pero ese día la balanza se inclinará a mi favor. En este tiempo perfeccioné mi striking y mi lucha. Sé que buscará el suelo, pero ahí es donde me siento más cómodo para hacer mi juego", relató el oriundo de la Ciudad de México.

Por su parte, Arana Gracián (7-3-0) intentará llevarse el cetro de peso welter en la propia casa de su rival, además de que llega con una racha de cuatro victorias consecutivas.

"A (Raúl) Zaragoza lo conozco poco, pero creo que por algo lo eligieron para buscar el campeonato. Entonces debe ser un muchacho con corazón, listo para que haya una bomba dentro de la jaula", manifestó el artemarcialista de 32 años.

"Finalizar en los primeros rounds estaría muy bien, pero también estoy preparado para una guerra de cinco y para demostrar por qué me dicen 'Goku'", expresó el tapatío.

En tanto, en la contienda coestelar, el invicto duranguense Damián "Súper" Fernández (3-0-0) se enfrentará al capitalino Pedro "Peter" Rubio (6-2-0), en un choque de peso pluma que podría definir un futuro contendiente al título de la categoría.

Asimismo, en pleito por las 155 libras, el venezolano Luis "Tigre" Márquez (5-4-0) buscará regresar a la senda del triunfo cuando se enfrente al capitalino Román "Gallo Negro" Córdova (16-17-0).

El sudamericano viene de tres derrotas en sus cuatro más recientes presentaciones y ahora tendrá la oportunidad de redimirse frente a un experimentado Córdova quien, por el contrario, llega con marca de tres victorias al hilo.

Por su parte, en peso welter, el capitalino Ricardo "Amenaza" Ramírez (5-7-0) tendrá su debut en LUX Fight League contra el guanajuatense Diego "Gato" Baltazar (4-6-0), en una pelea que promete dinamita pura.

Y en peso medio, el argentino Leonel "Simio" Rojas (6-8-0) chocará frente al capitalino Kevin "Tzekelkan" Arreola (2-2-0), quien hará su presentación en la compañía que encabeza Joe Mendoza.

La cartelera principal de LUX 049 se transmitirá en vivo a nivel mundial por la plataforma UFC Fight Pass, en el idioma español e inglés.



Oficializa Marco Verde su ingreso al profesionalismo

El boxeador mexicano Marco Verde oficializó su incursión al ámbito profesional, cinco meses después de ganar la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París.

Como se recordará, en la pelea final de la categoría de 71 kilogramos de boxeo en los Juegos Olímpicos de París disputada el 9 de agosto, Verde se quedó con la medalla de plata tras perder por decisión unánime ante el uzbeko Asadkhuja Muydinkhujaev.

"Al momento de subirme al podio siento que se cierra un capítulo y ahí es cuando decido dar ese paso de irme al profesional. Listos para esta nueva aventura, este nuevo comienzo, es hora de crecer", dijo Verde en conferencia de prensa.

"Por ganar esa medalla de plata en Juegos Olímpicos van a esperar mucho de mí, vamos a dar todo en el profesional y arriba del ring se va a ver. Estoy muy emocionado con este nuevo comienzo, solo quiero hacer mi trabajo y disfrutarlo, subirme al ring y pelear es algo que me apasiona", agregó.

Cabe señalar que México no ganaba una medalla de plata en boxeo olímpico desde 1984 cuando Héctor López Colín perdió la final de la categoría de 54 kilogramos ante el italiano Maurizio Stecca en Los Ángeles.

Además de la medalla de plata, Verde conquistó la

presea de oro en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 y en los Juegos Centroamericanos de San Salvador 2023.

"Tenemos planeado debutarlo en mayo en la pelea de Saúl (Álvarez). Vamos a buscarle un buen oponente de acuerdo a su nivel", dijo el manager de Verde, Eddy Reynoso.



Cruz Azul pausa búsqueda de entrenador

Cruz Azul no encuentra el camino, a pesar de que todo se encontraba sobre ruedas, de un momento al otro, le cambió a la Máquina y ahora sufren por los problemas con los entrenadores, el que se fue, el que estaba, y el que quedará.

Ante la repentina salida de Martín Anselmi, Vicente Sánchez tomó el banquillo del primer equipo, siendo avisado de un interinato momentáneo, ya que la directiva busca un remplazo fijo para el argentino en el club.

Aunque su camino como estratega de Cruz Azul no inició de la mejor manera, pues tuvo un empate ante Puebla en Ciudad Universitaria, su realidad en el club cambió al conseguir la primera victoria del equipo en el certamen ante Necaxa en la jornada doble.

La directiva detuvo de forma momentánea la búsqueda de un entrenador para

darle tiempo de trabajar a Sánchez. Según comentó el periodista de TUDN, Adrián Esparza, el triunfo en el Estadio Victoria hizo que la confianza en el uruguayo incrementara y en caso de obtener un buen resultado en la jornada 5, la situación se mantendrá en la misma línea.

En estos días se ha rumorado que el cuadro celeste disminuyó su búsqueda a solo cuatro nombres. Diego Alonso, Renato Paiva, Gabriel Milito y Efraín Juárez, son los hombres que compiten por el puesto y al parecer algunos de ellos ya han sido contactados para hablar de sus condiciones y el proyecto.

Si bien no se ha revelado más, esto fue confirmado por Juárez en una entrevista con David Faitelson, donde mencionó que su equipo de representación trabaja en la situación y el sí tuvo pláticas con la directiva para acercarse al banquillo capitalino.



Santiago Giménez pasa por un gran momento

El delantero mexicano marcó su quinto gol de la temporada en la Champions League para igualar el marcador a un gol (1-1) en el duelo entre el Lille de Francia y el Feyenoord, correspondiente a la jornada 8, última de la fase de clasificación.

El histórico gol de Santi Giménez se dio al minuto 14', en un tiro de esquina pasado a segundo poste, donde apareció el defensa Gernot Trauner bajando el balón de cabeza al corazón del área chica, donde el mexicano apareció para rozar con la parte interna del botín derecho y mandar a guardar el esférico al fondo de la red.

El delantero mexicano se encuentra en gran momento, ya que marcó su quinto tanto en la competencia, todos ellos en los últimos cuatro partidos de la justa europea, racha que arrancó con su diana que valió para el empate 3-3 ante el Manchester City, siguió con otro tanto ante el Sparta Praga y con doblete ante el Bayern Munich.

El tanto de Giménez se vuelve histórico para el balompié mexicano, ya que es el primero en marcar en cuatro partidos consecutivos en la Champions, además de que se mete en el top tres de goleadores aztecas en la justa europea empatando con Héctor Herrera. Máximos goleadores mexicanos en la Champions League:

Hugo Sánchez: 17
Chicharito: 14
Santiago Giménez: 7
Héctor Herrera: 7
Nery Castillo: 5
Chucky Lozano: 5
Raúl Jiménez: 4
Miguel Layún: 4
Carlos Vela: 3
Pavel Pardo: 1
Giovani dos Santos: 1
Guillermo Guille Franco: 1
Edson Álvarez: 1
Rafael Márquez: 1
Héctor Moreno: 1
Erick Gutiérrez: 1



Damián "Súper" Fernández, por nocaut ante Pedro "Peter" Rubio



Francisco Martínez Hernández

*Chocarán en combate coestelar de LUX 049 en Frontón México

Con la intención de acabar la pelea coestelar de LUX 049 presentada por Préstamos Relámpago, Solidar y U Rent It frente a Pedro "Peter" Rubio lo más rápido posible, se declaró listo el artemarcialista duranguense, Damián "Súper" Fernández, para el combate de este viernes en punto de las 18 horas en el Frontón México de la capital del país.

Fernández (3-0-0) se dijo listo para seguir con su paso invicto en el profesionalismo, tras una extensa preparación de tres semanas en el Gimnasio Fight Revolution de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

"Estoy muy bien adaptado a la altura, he entrenado muy arduamente en todas las áreas de la pelea, estoy listo para cualquier cosa", refirió el joven de 21 años.

"Es especial estar en la batalla coestelar, es la liga de mis sueños, mis entrenadores peleaban aquí, es un honor y un sueño que estoy viviendo, no tengo presión por mi récord", estableció el discípulo de Sergio "Drako" Cossío.

En ese sentido, Damián se dijo listo para noquear, en su enfrentamiento por el peso pluma, al experimentado Pedro Rubio (6-2-0).

"Sé que es un peleador fuerte y completo, pero el objetivo es acabar la pelea rápido, impresionar con mi actuación. No significa nada que tenga mayor tiempo en la jaula, no siento que sea un factor que influya tanto en el resultado", apuntó el duranguense.

"Una de mis mejores cualidades es mi mentalidad, soy duro conmigo mismo, me exijo, por eso cuando llega el momento de actuar, sé que tengo todas las armas afiladas", subrayó "Súper" Fernández.

Finalmente, indicó que desea ganar la pelea de este viernes para que lo sigan considerando para encabezar carteleras, además de que espera muy pronto poder aspirar a un título mundial de LUX Fight League, "estoy seguro que voy a dar el salto al siguiente nivel".

"Le dedico todo mi día y toda la semana a estar mejorando, evolucionando mi juego y volviéndome más completo cada vez, siento que puedo ganar por cualquier vía, traigo condición física para ir a los tres rounds, pero quiero finalizar", expresó el invicto artemarcialista.

La chica de El Día

